

COMITÉ DIRECTIVO DEL PARSALUD II
ACTA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 20 DE OCTUBRE 2011

Siendo las 08:00 horas del Jueves 20 de octubre de 2011, en la Sala de Reuniones Ámbar del Despacho Viceministerial, sito en la Av. Salaverry N° 801, Jesús María, Lima, y con la asistencia de:

1. El Dr. **Enrique Roberto Jacoby Martínez**, Vice Ministro de Salud, Representante del MINSA y Presidente del Comité Directivo del PARSALUD según Resolución Ministerial N° 715-2011/MINSA.
2. El Dr. **Luis Picón Quedo**, Presidente del Gobierno Regional de Huánuco, miembro del Comité Directivo del PARSALUD según Resolución Ministerial N° 521-2011/MINSA.
3. La Ing. **Liliana Li Mostacero**, Especialista Sectorial en Temas de Salud y Educación de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas, representante del MEF, miembro del Comité Directivo del PARSALUD según Resolución Ministerial N° 114-2010/MINSA.
4. La Dra. **María Paulina Esther Giusti Hundskopf**, Coordinadora General del Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud, representante del PARSALUD y Secretaria Técnica del Comité Directivo según Resolución Ministerial N° 114-2010/MINSA.

La secretaria técnica dio la bienvenida a los nuevos integrantes del Comité Directivo y proporcionó a la Presidencia y al representante de los Gobiernos Regionales el resumen de las Actas de la Sesiones anteriores.

El presidente dio inicio a la sesión disponiendo el desarrollo de la Agenda:

1. Como Primer punto de agenda se trató el informe de actividades del PARSALUD al tercer trimestre del 2011.

Sobre el particular, la Secretaria Técnica presentó los avances de ejecución de las actividades efectuadas por el Programa hasta el mes de octubre del 2011, componente por componente, presentando los avances de ejecución de obras como los de avances de consultorías, el avance de ejecución del gasto por fuente de financiamiento, así como los temas pendientes y dificultades del Programa para la ejecución adecuada del mismo, y lecciones aprendidas.

Luego de las intervenciones de los asistentes, el Comité acordó, por unanimidad, aprobar el informe de avance de actividades del PARSALUD II, hasta el mes de octubre de 2011.

2. Como segundo punto de agenda se trató la reprogramación del POA 2011.

Sobre el particular la Secretaria Técnica informó sobre las reprogramaciones en el POA 2011, como consecuencia de los recortes presupuestales efectuados al Programa mediante Resolución Ministerial N° 483-2011/MINSA y la Resolución Secretarial N° 028-2011/MINSA que implica lo siguiente:

- Disminución del presupuesto inicial por S/.43,341,571.00 nuevos soles y luego por S/.720,822.00 nuevos soles, lo que implica un recorte total de de **S/.44,062,393.00 (Cuarenta y Cuatro Millones Sesenta y Dos Mil Trescientos Noventa y Tres CON 00/100 Nuevos Soles)**.
- Reajuste de las actividades programadas, incorporación de actividades nuevas y eliminación de actividades.

Luego de las intervenciones de los asistentes, el Comité señaló haber tomado conocimiento de las modificaciones efectuadas y la reprogramación del POA 2011.

3. Como tema adicional, la secretaria técnica planteó la necesidad de reorientar los recursos al interior del programa para atender las prioridades sectoriales, en el marco de los objetivos del PARSALUD II.

Asimismo se explicó que la Unidad Coordinadora del Programa fue reducida en alrededor de 30% al programar la segunda fase, reduciendo así el monto destinado a la administración y monitoreo del Programa. Sin embargo, la carga de trabajo ha obligado a contratar personal adicional, por lo que los recursos destinados en la viabilidad han devenido en insuficientes. Esta situación hace necesario que se reorienten recursos hacia el componente IV del Programa.

Al respecto, el Comité Directivo acordó, por unanimidad, que se proceda a los cambios necesarios, siguiendo los procedimientos dispuestos por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) del MEF.

En razón de lo anterior el Comité Directivo, por unanimidad, tomó los siguientes acuerdos:

- Aprobar el informe de avance de actividades del PARSALUD hasta el mes de octubre de 2011, presentado por la Coordinación General del Programa.
- Se tomó conocimiento de las reprogramaciones del POA con motivo de la Resolución Ministerial N° 483-2011/MINSA y la Resolución Secretarial N° 028-2011/MINSA que recortaron el presupuesto del Programa.
- Que la UCP realice los ajustes necesarios en las actividades y recursos al interior del Programa, siguiendo los procedimientos dispuestos por el SNIP y la DGETP del MEF.

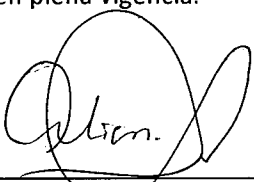
Finalmente la Secretaría Técnica deja constancia de los documentos entregados al Comité Directivo para su conocimiento:

- Copia de la presentación del avance de actividades.
- Copia de la presentación de los documentos que sustentan la reprogramación de actividades del POA 2011.
- Copia del POA 2011 reformulado de PARSALUD II
- Copia de los resúmenes de las actas anteriores del Comité Directivo.

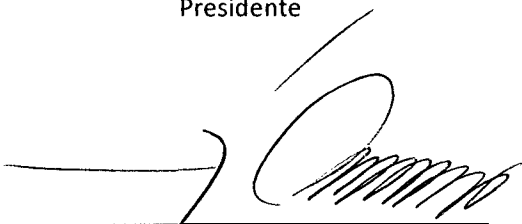
Sin otro punto que tratar, y siendo las 9:00 horas, se levantó la sesión, dispensándose el acto de suscripción del Acta, por lo que los acuerdos contenidos en ella tienen plena vigencia.



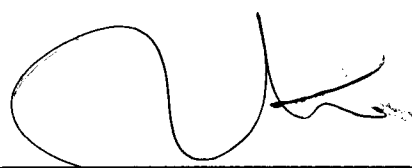
Dr. Enrique Roberto Jacoby Martínez
Vice Ministro de Salud
Presidente



Ing. Liliانا Li Mostacero
Especialista Sectorial DGPM – MEF
Miembro



Dr. Luis Picón Quedo
Presidente del Gobierno Regional de Huánuco
Miembro



Dra. Maria Paulina E. Giusti Hundskopf
Coordinadora General PARSALUD II
Secretaria Técnica